Outlook

RE: 2026ER11226// PETICIÓN// CONCEJAL JULIÁN USCÁTEGUI PASTRANA// INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO IVE

Desde Diana Carolina, Franco Pulido <DC2Franco@saludcapital.gov.co>
Fecha Mié 04/03/2026 10:17
Para Oscar Enrique, Forero Ariza <OEForero@saludcapital.gov.co>

1 archivo adjunto (261 KB)
02_03_2026_Respuesta muerte materna IVE_Ajustado.docx;

Buenos días,

Realizo envió con los ajustes pertinentes.

DIANA CAROLINA FRANCO PULIDO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO - GRUPO SALUD MATERNO INFANTIL
SUBDIRECCIÓN DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
3649090 EXT 9840

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

De: Oscar Enrique, Forero Ariza <OEForero@saludcapital.gov.co>
Enviado: miércoles, 4 de marzo de 2026 8:19
Para: Diana Carolina, Franco Pulido <DC2Franco@saludcapital.gov.co>
Asunto: RV: 2026ER11226// PETICIÓN// CONCEJAL JULIÁN USCÁTEGUI PASTRANA// INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO IVE

Cordialmente

OSCAR ENRIQUE FORERO ARIZA
Subdirección de Vigilancia en Salud Pública
3649090 Ext: 9535

De: Elkin de Jesus, Osorio Saldarriaga <EJOsorio@saludcapital.gov.co>
Enviado: martes, 3 de marzo de 2026 2:25 p. m.
Para: Oscar Enrique, Forero Ariza <OEForero@saludcapital.gov.co>
Cc: Sandra Lorena, Botero Montes <SLBotero@saludcapital.gov.co>
Asunto: RE: 2026ER11226// PETICIÓN// CONCEJAL JULIÁN USCÁTEGUI PASTRANA// INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO IVE

Buenas tardes

Algunas recomendaciones en el texto para que, si consideran pertinente se ajuste.

Cordialmente,

ELKIN DE JESÚS OSORIO SALDARRIAGA
SUBDIRECCIÓN DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA
Subsecretaría de Salud Pública - Bogotá
Tel: (571) 364 9090 Ext. 9079

De: Oscar Enrique, Forero Ariza <OEForero@saludcapital.gov.co>
Enviado: lunes, 2 de marzo de 2026 10:14 p. m.
Para: Elkin de Jesus, Osorio Saldarriaga <EJOsorio@saludcapital.gov.co>
Cc: Sandra Lorena, Botero Montes <SLBotero@saludcapital.gov.co>
Asunto: RV: 2026ER11226// PETICIÓN// CONCEJAL JULIÁN USCÁTEGUI PASTRANA// INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO IVE

Doctor muy buenos días, envío para su revisión el aporte al numeral 7 a la PETICIÓN// CONCEJAL JULIÁN USCÁTEGUI PASTRANA// INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO IVE

Quedo atento

Cordialmente

OSCAR ENRIQUE FORERO ARIZA

Subdirección de Vigilancia en Salud Pública

3649090 Ext: 9535

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

BOGOTÁ

De: Diana Carolina, Franco Pulido <DC2Franco@saludcapital.gov.co>
Enviado: lunes, 2 de marzo de 2026 8:47 p. m.
Para: Oscar Enrique, Forero Ariza <OEForero@saludcapital.gov.co>
Asunto: RE: 2026ER11226// PETICIÓN// CONCEJAL JULIÁN USCÁTEGUI PASTRANA// INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO IVE

Buenas noches,

Cordial saludo, en respuesta al correo que antecede, de manera atenta me permito compartir respuesta al numeral 7 del requerimiento en mención.

Atentamente,

DIANA CAROLINA FRANCO PULIDO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO - GRUPO SALUD MATERNO INFANTIL
SUBDIRECCIÓN DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
3649090 EXT 9840

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

De: Oscar Enrique, Forero Ariza <OEForero@saludcapital.gov.co>
Enviado: miércoles, 25 de febrero de 2026 13:25
Para: Diana Carolina, Franco Pulido <DC2Franco@saludcapital.gov.co>
Asunto: RV: 2026ER11226// PETICIÓN// CONCEJAL JULIÁN USCÁTEGUI PASTRANA// INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO IVE

Diana buenas tardes, de acuerdo a lo conversado te envío el cuestionario de la PETICIÓN// CONCEJAL JULIÁN USCÁTEGUI PASTRANA// INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO IVE.

Por favor dar aporte al numeral 7 y enviar a mi correo antes del 1 de marzo

Cordialmente

OSCAR ENRIQUE FORERO ARIZA
Subdirección de Vigilancia en Salud Pública
3649090 Ext: 9535

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

De: Sandra Lorena, Botero Montes <SLBotero@saludcapital.gov.co>
Enviado: miércoles, 25 de febrero de 2026 11:23 a. m.
Para: Oscar Enrique, Forero Ariza <OEForero@saludcapital.gov.co>
Asunto: RV: 2026ER11226// PETICIÓN// CONCEJAL JULIÁN USCÁTEGUI PASTRANA// INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO IVE

Cordial saludo;

Teniendo en cuenta la nueva asignación realizada por OAJ se **asigna la pregunta 7** a la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública.

Agradezco la gestión para tramitar los aportes, que deberán ser cargados a más tardar el 2 de marzo.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Lorena Botero Montes
Subsecretaría de Salud Pública
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9571

De: SDS, Organismosdecontrolpublico <Organismosdecontrolpublico@saludcapital.gov.co>
Enviado: miércoles, 25 de febrero de 2026 11:15 a. m.
Para: Camilo Andres, Melo Tamayo <CMTamayo@saludcapital.gov.co>; Luis Alexander, Moscoso Osorio <LAMoscoso@saludcapital.gov.co>; Julian Alfredo, Fernandez Niño <JAFernandez@saludcapital.gov.co>; Alejandra, Taborda Restrepo <A1Taborda@saludcapital.gov.co>; Estefania, Fajardo de la Espriella <E1Fajardo@saludcapital.gov.co>; Melissa, Triana Luna <M1Triana@saludcapital.gov.co>; Jose Ignacio, Argote Lopez <JIArgote@saludcapital.gov.co>
Cc: Alejandro Mario, Rico Nieves <AMRico@saludcapital.gov.co>; Sandra Lorena, Botero Montes <SLBotero@saludcapital.gov.co>; Deisy Paola, Pulido Moreno <DPPulido@saludcapital.gov.co>; Diego Alejandro, Morantes Sanchez <DAMorantes@saludcapital.gov.co>; Daniel Mauricio, Gomez Garcia <DMGomez@saludcapital.gov.co>; Yamid Gabriel, Lozano Torres <YGLozano@saludcapital.gov.co>; Maria Alexandra, Laguna Lopez <MALaguna@saludcapital.gov.co>
Asunto: RE: 2026ER11226// PETICIÓN// CONCEJAL JULIÁN USCÁTEGUI PASTRANA// INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO IVE

Estimados Doctores,

Por medio del presente correo, y a solicitud de la **SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO.** me permito realizar NUEVAMENTE el reparto de la solicitud del asunto, por lo anterior y como consecuencia de la naturaleza de la temática a tratar, el reparto se realiza de la siguiente manera:

Pregunta 1. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 2. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 3. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 4. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 5. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 6. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 7. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)
Pregunta 8. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 9. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 10. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUSBECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)
Pregunta 11. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 12. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA)
Pregunta 13. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 14. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL)
Pregunta 15. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL, SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES)
Pregunta 16. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES)
Pregunta 17. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES)
Pregunta 18. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO, SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA Y OFICINA DE ASUNTOS JURÍDICOS [DANIEL MAURICIO])
Pregunta 19. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 20. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 21. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO

Por lo anterior y de conformidad con la Circular 048 de 2021, esta PETICIÓN deberá tramitarse a través del uso del aplicativo OneDrive, en el cual los intervinientes tendrán a su disposición el cuestionario, el documento base para su diligenciamiento y donde deberán cargarse los anexos en la carpeta correspondiente dentro del siguiente enlace:

📁2026ER11226 JULIÁN USCÁTEGUI PASTRANA

Muy respetuosamente solicito que los aportes sean cargados en su totalidad a más tardar el próximo **02 de MARZO de 2026** para que de manera articulada se consolide la información con el acompañamiento de el/la doctor/a **@Camilo Andres, Melo Tamayo** quien será

el/la abogado/a titular del caso.

Agradezco su atención y colaboración,

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Germán Andrés Sterling Sterling
Oficina de Asuntos Jurídicos
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9572

De: SDS, Organismosdecontrolpublico
Enviado: lunes, 23 de febrero de 2026 2:24 p. m.
Para: Camilo Andres, Melo Tamayo <CMTamayo@saludcapital.gov.co>; Luis Alexander, Moscoso Osorio <LAMoscoso@saludcapital.gov.co>; Julian Alfredo, Fernandez Niño <JAFernandez@saludcapital.gov.co>; Alejandra, Taborda Restrepo <A1Taborda@saludcapital.gov.co>; Estefania, Fajardo de la Espriella <E1Fajardo@saludcapital.gov.co>; Melissa, Triana Luna <M1Triana@saludcapital.gov.co>
Cc: Alejandro Mario, Rico Nieves <AMRico@saludcapital.gov.co>; Sandra Lorena, Botero Montes <SLBotero@saludcapital.gov.co>; Deisy Paola, Pulido Moreno <DPPulido@saludcapital.gov.co>; Diego Alejandro, Morantes Sanchez <DAMorantes@saludcapital.gov.co>; Daniel Mauricio, Gomez Garcia <DMGomez@saludcapital.gov.co>
Asunto: 2026ER11226// PETICIÓN// CONCEJAL JULIÁN USCÁTEGUI PASTRANA// INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO IVE

Estimados Doctores,

Por medio del presente correo me permito realizar el reparto de la solicitud del asunto, por lo anterior y como consecuencia de la naturaleza de la temática a tratar, el reparto se realiza de la siguiente manera:

Pregunta 1. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 2. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 3. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 4. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)

Pregunta 5. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 6. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 7. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 8. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 9. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 10. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUSBECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)
Pregunta 11. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 12. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 13. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 14. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 15. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO, SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES)
Pregunta 16. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO, SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES)
Pregunta 17. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO, SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES)
Pregunta 18. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO, SUBSECRETARÍA DE GETIÓN TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA Y OFICINA DE ASUNTOS JURÍDICOS [DANIEL MAURICIO])
Pregunta 19. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 20. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 21. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO

Por lo anterior y de conformidad con la Circular 048 de 2021, esta PETICIÓN deberá tramitarse a través del uso del aplicativo OneDrive, en el cual los intervinientes tendrán a su disposición el cuestionario, el documento base para su diligenciamiento y donde deberán cargarse los anexos en la carpeta correspondiente dentro del siguiente enlace:

📁 2026ER11226 JULIÁN USCÁTEGUI PASTRANA

Muy respetuosamente solicito confirmar, a vuelta de correo, su competencia a más tardar el día **23 de FEBRERO de 2026.** Así mismo, solicito que los aportes sean cargados en su totalidad a más tardar el próximo **02 de MARZO de 2026** para que de manera articulada se consolide la información con el acompañamiento de el/la doctor/a **@Camilo Andres, Melo Tamayo** quien será el/la abogado/a titular del caso.

Agradezco su atención y colaboración,

Cordialmente,



SECRETARÍA
DISTRITAL DE SALUD

Germán Andrés Sterling Sterling
Oficina de Asuntos Jurídicos
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9572